

INFORME UNIDAD DE COMUNICACIONES SOBRE PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En relación con la solicitud efectuada respecto de la publicación difundida con fecha 13 de septiembre de 2024 en las plataformas comunicacionales del municipio, esta Unidad informa que el contenido señalado correspondió a una publicación de carácter informativo elaborada sobre la base de antecedentes proporcionados por las unidades técnicas competentes al momento de su difusión.

Asimismo, cabe señalar que la Unidad de Comunicaciones no tiene entre sus funciones la administración, control patrimonial, adquisición, inscripción o custodia de vehículos municipales, limitándose su labor a la difusión de información institucional proporcionada por las distintas direcciones y departamentos del municipio.

En este contexto, esta Unidad no mantiene registros ni antecedentes que permitan determinar la propiedad, calidad jurídica, forma de adquisición o incorporación al patrimonio municipal del vehículo aludido en la publicación consultada, materias que corresponden a las unidades técnicas y administrativas competentes.

Finalmente, se hace presente que, conforme a lo ya informado al Consejo para la Transparencia, la solicitud original dice relación con consultas de carácter genérico y no con requerimientos referidos a actos administrativos, resoluciones, acuerdos o antecedentes específicos contenidos en documentos determinados, correspondiendo más bien a una consulta respecto de circunstancias o hechos que exceden el ámbito de información que obra en poder de esta Unidad.

Se extiende el presente informe para los fines que estime pertinentes.




Eliás Jiménez

Encargado de Comunicaciones

Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo